

año de 1800. "Los tres siglos de México," obra en estricta forma de anales, el año de 1831 dejó en silencio el suceso de la Aparición, y pasó adelante.

CONTESTACION.

Lea el contrincante en el mismo P. Cavo el año de 1756, y ahí encontrará estas palabras: "Llegó á México de Roma y Madrid el P. Juan Francisco López, de la Compañía de Jesus, que en ambas cortes habia solicitado el Patronato de la MILAGROSA IMAGEN de María Santísima de Guadalupe." Si hay palabras que comprenden una historia entera son sin duda alguna las anteriores. ¿Qué hizo el P. López para conseguir el Patronato? Presentar la Relacion del Milagroso Aparecimiento, de Nuestra Guadalupe. Qué es lo que consiguió? Dicho Patronato; y que se dijera Oficio y Misa de primera clase de la Maravillosa Aparición; que fuese día festivo el 12 de Diciembre y otra multitud de gracias. Esto lo saben hasta muchos extranjeros. Luego basta leer el sumario de "Los Tres siglos," para no dudar que su autor se refirió en él al Milagro del Tepeyac. La expresion MILAGROSA IMAGEN usada desde el siglo XVI hasta nuestros dias, equivale á Aparecida Imagen; por lo que ella bastaría, para no dudar de la mente del citado P. Cavo. No importa, pues, que el analista haya incurrido en una omision en cierto año, puesto que la subsana en otro.

LXXV. ADITAMENTO.

"Otro hermano suyo (del P. Cavo,) el P. Alegre, en su "Historia de la Compañía de Jesus en Nueva Es-

paña," Mexico 1841, aunque no es autor del siglo XVI, no hace la más mínima alusion de la Guadalupeana del Tepeyac. (Texto tomado de la primera edición, que se dice publicada en Madrid.)"

CONTESTACION.

Esto se llama abusar de la buena fé del lector con el mayor descaro del mundo. Es una de las más grandes mentiras el afirmar que el P. Alegre, el cual repetidas veces menciona á Nuestra Guadalupeana en su Historia, no haga en ella la más mínima alusion á la Santa Imagen. Abra el tomo I, libro primero, epigrafe marginal: "Descripcion de México," pág. 79 donde se lee lo siguiente: "Al Sur (de la ciudad) una parte del monte de las Cruces que llaman Cerro Gordo, y en el Norte el de Coatepec, infame en la gentilidad por los impuros ministerios de idolatría, y consagrado despues de haber MILAGROSAMENTE APARECIDO en una de sus cimas, que llaman Tepeyac, LA ADMIRABLE IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DIEZ AÑOS DESPUES."

Alguna advertencia, y acaso muy sería debieron hacerle los suyos al adicionador por su punible atrevimiento, puesto que tuvo por conveniente el refutar-se á sí mismo en la segunda edición, pág. 86, retirando las palabras: "no hace la más mínima alusion de la Guadalupeana del Tepeyac;" substituyéndolas con otras palabras que hagan dudar al lector: "Habla (el P. Alegre,) dice, con cierta reserva de la Guadalupeana del Tepeyac." ¡Cuanta mala fé! Llamar reserva al laconismo que usa el historiador, solo es propio de quien no quiere confesar la derrota que le dan

las líneas que hemos transcrito del libro citado. Reservado está al que levanta falsos testimonios, el inventar alguna mentira más, cuando se descubren otras con que calumnia.

Lea además el lib. IV, pág. 374 del mismo P. Alegre, y verá cuan fervorosos guadalupanos eran los de la Compañía de Jesús á fines del siglo XVI. Refiérese allí un milagro alcanzado en la Santa Casa del Tepeyac, mediante una edificante peregrinación hecha á ella por los alumnos del Colegio de S. Gregorio, con cuyo motivo llama á dicha Santa Casa, FAMOSO SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, y á la Santísima Virgen, SOBERANA Virgen. En otros varios lugares menciona á Nuestra Guadalupe, ya para referir algún favor, ya para patentizar la devoción que la tenían los Padres de la misma Compañía.

LXXXVI.

Otro aditamento de la primera edición.

"El P. Claudio Ciriaca Morelli publicó en 1776 su "Fasti Novi Orbis" en Venecia: tampoco hace, al tratar del año de 1531, la menor referencia de la aparición, é igual silencio lo hallamos en Baronio, Natal Alejandro y otros que siendo verdadera, no podrían ignorar."

CONTESTACION.

Y porque el autor del "Fasti Novi Orbis" no hace la menor referencia de la Aparición en 1531," se deduce que no haga referencia en otro lugar. ¿A quién no causará hilaridad esta deducción de quien dice

que los escritores guadalupanos incurrían en sofismas? Tal deducción no la haría ni un principiante de lógica. Comprendiéndolo así el adicionador, debido á las reflexiones que le hiciera algún colaborador suyo, retiró su dificultad en la segunda edición, pág. 91.

Ni podía ser de otra manera. El P. Domingo Murriel, que así se llama el Autor del "Fasti Novi Orbis," á la pág. 627, trae lo siguiente:

"Ordinatio DCI—Anno 1757, 2 Jun."

"B. Virgíne Mariam, quae neophyto cuidam Mexicano apparuisse fertur anno 1531, quamque Archiepiscopus et Illarum partium Episcopi omnium ordinum consensione in primariam deinceps elegerunt Novae Hispaniae patronam, auctoritate apostolica declaravit Benedictus XIV, rite electam. Concessitque pro omnibus regalis et dominis Regi Catholico subiectis, ut die ab Ordinario assignanda, excepta dominica, officium proprium et missa celebraretur..." Al fin dice que no se debe confundir Nuestra Guadalupe con la de España "nec minus diversa quam Guadalupensis mexicana á Guadalupensis de Extremadura."

LXXXVII.

ADITAMENTO.

"Es cierto que el P. Juan de Alloza dió á luz en 1654 (no en 1564 como cuenta Oquendo, y se confirma nuestra fecha en la *Biblioteca Nova* de Nicolás Antonio) su "Cielo estrellado," y en el Lib. IV, cap. I, núm. 18 habla de la Aparición; pero como se ve, fué posterior á Miguel Sanchez, á quien aventajó en men-

tiras, etc. Lo que sigue es asqueroso, como de un enemigo de la Madre de Dios, y todo por notar alguna diferencia accidental entre la Historia de Sanchez y el P. Alloza, como lo indicaremos adelante."

CONTESTACION.

Como siempre mala fé, para desfigurar la historia, haciendo creer al lector que antes del Lic. D. Miguel Sanchez no habia tradicion del Prodigio, y desentendiéndose por completo de lo que un crítico, cómo el M. R. P. José Antonio Pichardo dijo sobre la materia. Oigamos cómo se expresa este autor: "El P. Juan de Alloza, que escribió en Lima su *Cielo estrellado* en 1649, y se imprimió en Madrid en 1655, trae la Aparición COMO SABIDA POR ÉL DE PERSONAS FIDE-DIGNAS, pero tan VARIADA EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS, que se alejan mucho de la verdad. Véase su obra citada "Cielo estrellado de mil veinte y dos ejemplos de Maria," lib. 4, cap. 18. Sin embargo de esto es autor muy apreciable, porque comprueba nuestra tradicion. De aquí es que hice mención de él en el sermón que prediqué el año pasado de 801 en el mismo Santuario en la solemnisima fiesta que hicieron los señores Labradores á la Santísima Virgen, en que me propuse apoyar la tradicion con algunos documentos que he hallado y con algunas razones que he juzgado convenientes. Estas fueron mis palabras: "Yo no me demoraré en producir testimonios que todo el mundo sabe, y solo daré apuntes de algunos que no son vulgares y de que muy pocos tienen noticia, y haré algunas reflexiones sobre lo que escribieron dos autores, cuyas relaciones, aunque manchadas con

algunos borrones de falsedades no expurgadas hasta ahora, según entiendo, por ninguno, PRUEBAN EVIDENTEMENTE NUESTRA TRADICION. Tales son el V. P. Alloza y el P. Gumpembert, á quien se ha de añadir el P. Scherer por haber escrito copiándolo. El P. Alloza (que escribió en Lima el año de 1649, es decir, el año siguiente de haber salido á luz la obra del Fr. Miguel Sanchez,) comienza así su narración: OI ESTE SUCESO Á PERSONAS FIDE-DIGNAS (es de presumir fuesen religiosos de su propio instituto) que han estado en la ciudad de México, y dicen que ES COSA COMUNMENTE SABIDA DE TODOS LOS DE AQUEL REINO, y que ellos vieron y veneraron la santa y milagrosa Imágen (habla de la que tenemos delante por nuestra dicha) y prosiguió historiando su aparición, EN LO SUBSTANCIAL MUY CONFORME Á LA VERDAD, pero muy lejos de ella en algunas circunstancias, principalmente cuando escribe, que pidiendo el indio señas para llevarlas al obispo, la Señora se inclinó hácia el suelo, y cogió unas flores, etc., lo que no es cierto, pues la verdad es que la bendita Madre de Dios mandó á Juan Diego que subiera al cerro, y allí cortara las que viera. De donde se deduce, que las personas fidedignas, que dieron esta noticia al P. Alloza, no habían leído el libro de Miguel Sanchez, por haberse ido á Lima antes de su publicación, y á donde no había llegado el dicho libro, pues lo hubiera visto el P. Alloza, ó se lo hubieran ellas citado, y con todo SABÍAN Y TESTIFICABAN LA COMUN TRADICION . . ." (Elogio de San Felipe Neri, dicho el 26 de Mayo de 1802, y publicado en Madrid, 1803, nota C, pág. 10.)

Esto es hablar como un sabio, y tratar la cuestion con aquella critica que en vano se buscara en el adi-

ciónador. Pero ¿qué decimos? Procedió dicho adicionador con tanta mala fé en el asunto, que omitió las fuentes de donde el P. Alloza supo la Maravillosa Aparición; entrando de lleno contra lo puramente accidental, formulando objeciones con aquello mismo, que evidencian no haberse inspirado aquel Padre en la Historia de Sanchez. De manera que, tuvo el talento necesario el autor de los aditamentos, para referir aquello mismo que refuta su intento, que es el de probar que antes de publicarse aquella historia no había tradición del prodigio.

Adelante contestaremos lo que dice contra la bendita Pintura, y lo relativo á los familiares del V. Zurruga.

LXXXVIII.

ADITAMENTO.

El P. Fernán Gonzalez de Eslava, poeta de Nueva España á fines del siglo XVI, no dedicó una sola composición á la Virgen Aparecida en la manta del indio; como puede verse en sus "Coloquios espirituales y sacramentales y canciones divinas." México 1610, y reimpressos allí en 1877.

CONTESTACION.

Solemnísima mentira. Lea el adicionador el "Colequio diez y seis, del Bosque Divino donde Dios tiene sus aves y animales," á la pág. 226, y hallará los siguientes versos, con que habla la Templanza sobre el remedio de los celos.

¿No veis claro testimonio
Que en eso acertais vos?
Jamás tendreis paz los dos,
Pues quereis que os dé el demonio
Lo que tiene de dar Dios.

Fuera mejor ocuparos
En misas y en obras pias,
En rezar y en romerías,
Que andar loca y desvelaros
En esas hechicerías.

Vuestra persona se ocupe
En andar una estacion,
Y llevar un corazon
Y OFRECEDLO EN GUADALUPE
CON MUY GRANDE DEVOCION.

Si esto no es aludir en una composición á Nuestra Sacratísima Guadalupana, que lo diga el lector. Dedicados como fueron los "Coloquios al M. R. P. M. Fr. Juan de Guzman, Provincial de la Orden de San Agustín en Nueva España, nadie podrá dudar de la devoción que todo el instituto tenía á la Santa Imágen, y tal devoción que ocurrían al Santuario á ofrecer el corazon á la Madre de Dios, milagrosamente Aparecida en la tilma de Juan Diego.

Es también importante á la historia guadalupana un verso que se halla en el "Colequio tercero, á la consagración del Doctor D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México," pág. 32, por tratar del altísimo concepto en que era tenido el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso Montufar, Arzobispo que autenticó la devoción. Dice así:

CUIDADO.

Saldada queda la mengua
DEL BUEN PASTOR FALLECIDO.

ALEGRIA.

Si fué grande EL BIEN PERDIDO,
Del cielo ha de ser la lengua
Que alabe al que os es venido.
Y si perdió el Nuevo Mundo
A Juan su pastor primero
Y Á ALONSO, QUE FUÉ UN LUCERÓ,
¿Quién podrá ser su segundo
De aqueste que es el tercero?

LXXIX.

ADITAMENTO.

"Juan Diez de la Calle, imprimió en esta (suavíd.)
1646, "Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las indias occidentales." En el cap. II se ocupa PROFUSAMENTE de la Nueva España: al tratar del Sr. Zumárraga (fol. 15 vuelta) nada dice de la.... aparición de la Virgen en un ayate, ni en ningún otro lugar hace la más leve referencia....."

CONTESTACION.

Tan profundamente trata las cosas de Nueva España Diez de la Calle, que reduce á lo siguiente la biografía del primer Obispo y Arzobispo, de México. "Fué el primer obispo el Illmo. Señor D. Fray Juan de Zumárraga de la Orden de San Francisco, natural de la Villa de Durango en Vizcaya: LLEGO Á MÉXICO EN

EL AÑO DE 1528 Y FUÉ PRESENTADO EL MISMO AÑO. Murió Domingo, despues de la fiesta de Corpus á las 9 de la mañana, año de 1548 de edad de mas de 80 años, electo arzobispo; yazo en su Yglesia, y pocos dias antes de que falleciera avia confirmado en 4 dias 14,500 indios."

De intento marcamos con mayúsculas el lugar en que debía mencionarse la Maravillosa Aparición, para que juzgue el lector si en semejante laconismo podría caber siquiera el sumario de aquel Prodigio. ¿Vendrá bien en un crítico juicioso evacuar semejante cita? ¿Procede de buena fé quien al evacuarla llama la atención del lector diciendo, que Diez de la Calle trata PROFUSAMENTE de Nueva España? ¿Dónde está esa profusion, ó cosa que se le parezca? Solo en el cerebro de quien ignore el significado de las palabras. A la verdad que, no puede darse mas odioso abuso que engañar tan vilmente á los lectores de buena fé.

LXXX.

ADITAMENTO.

15º En fin, en vano hemos buscado alguna referencia á la aparición en la "Historia general de México." Barcelona 1877 á 1882 por nuestro malogrado paisano D. Niceto Zamacoiz, que residió mucho tiempo en aquella nacion; y en el "México á través de los siglos," obra editada tambien en Barcelona y que toca á su término....." (Pág. 99.)

CONTESTACION.

No tenemos á la vista la Historia de Zamacoiz, que consultaremos cuanto ántes; y nos referiremos á ella

al fin de este opúsculo. Pero si tenemos "México á través de los siglos". En esta obra, sin embargo de tener un objeto político y de ser su política nada ortodoxa, al tomo II, libro primero, cap. XI. (1624—1640), pág. 585 se lee lo siguiente, al tratar de la inundación de la ciudad mexicana:

"La misa se celebraba en los balcones y en las azoteas; y el tránsito por las calles solo podía hacerse en canoas, y en canoas se hizo en México una solemne procesion á la Virgen de Guadalupe, que por acuerdo del arzobispo y del virey se trajo á la ciudad para implorar de Dios el remedio de tantas desgracias."

En el mismo tomo, libro segundo, cap. V, pág. 733, hablando de nuestro Siguenza y Góngora, dice:

"Don Carlos de Siguenza y Góngora escribió muchas obras, y las cuales se perdieron unas y otras fueron publicadas; entre estas se cuentan: *La primera Indiana*.—México, 1662, en cuarto, canto en 77 octavas, REFIRIENDO LA APARICION DE LA VIRGEN DE GUADALUPE;....."

Tomo cit., cap. VIII, pág. 782. Trae la "portada del libro titulado *Escudo de armas de México*, escrito de orden del Virey Vizarron con ocasion de la epidemia que azotó á la Nueva España en 1737 (Obra impresa en México el año de 1746)" en que se ostenta Nuestra Santísima Guadalupana en los aires, sobre la ciudad, teniendo alrededor tres ángeles, y abajo los enfermos y arrodillados los sanos implorando auxilio. Con los siguientes versos latinos, concluye la estampa.

Iridis haud florens oculos deludat imago:

Aerea sub trino Pelta colore latet.

Quae, fallente Numa fuit aegrae fabula Romae,

Mexiceii casus edocet ampla fides.

Nempe novi pariter mundi caput altera Roma,

Et Coelo PELTAM Mexicus aegra tulit.

A Domini Ancilla, ANCILLE hoc, tibi, Mexice, grator,

Auspicio et scutum, nobile stemma tuum.

Josephus de Ibarra Inventor.

Balthazar Troncoso delineavit et sculp.

Mexice

a. 1743.

(Tomado al pié de la letra.)

Lo copiado basta no solo para evidenciar la falsedad de la acersion del adicionador, sino para que reciba una leccion sobre cómo deben respetarse las creencias de un pueblo católico.

LXXXI.

Signe el aditamento.

.... Lo mismo que en otro historiador, tan respetable como concienzudo, el mexicano D. Lucas Alamán. Con alta diplomacia alude á la Aparicion, salvando su juicio ante el público, pero bien se deja traslucir que no creia en ella, por estas palabras de su 7ª Disertacion, pág. 195 (II Tomo, México, 1844.) "He creído tambien deber abstenerme de hablar de "aquellas tradiciones piadosas (*nótese que habla en plural*) que han sido objeto de disputas empeñadas entre los escritores, y que deben ser más bien materia de respeto (*no de creencia*) que de discusion.. Las frases escritas entre paréntesis son del adicionador.

CONTESTACION.

No se necesita un grande esfuerzo para responder á la objecion que el adicionador funda en las palabras del Sr. Alaman, que acabamos de transcribir. El autor de las *Disertaciones* sabia muy bien lo que, en lenguaje exacto y técnico, se entiende por *tradiciones piadosas*; y las distinguía con precision de las populares y vulgares; y en el concepto de la diferencia entre unas y otras, decía que las primeras son mas dignas de respeto que de discusion. La llamada de atencion que el adicionador hace con su parentesis, sobre la expresion *en plural* del Sr. Alaman, á nada conduce: porque si con esto quiso dar á entender que el escritor se refirió á todas las tradiciones pias, inclusive la de la Aparicion Guadalupeana, anda inexacto en su apreciacion; puesto que, nunca de una afirmacion en plural se puede deducir lógicamente una afirmacion universal.

Ahora bien: aun dado el supuesto de que el Sr. Alaman comprendiera la Aparicion en las tradiciones puramente piadosas, por esto solo queda establecido que la juzgaba digna de respeto, y no conveniente someterla á discusion. Y esta solo basta para formar juicio sobre la apreciacion que del portentoso guadalupano hacia el autor de la *Disertacion*; cuyo buen juicio, probidad histórica y sábia critica no le impedían profesar respeto á la tradicion piadosa conservadora de tal portentoso.

Veámos ahora lo que la Iglesia tiene y observa á propósito de tradiciones piadosas, y podemos decirlo en pocas palabras, remitiendo, al que quiera saberlo al exámen de los privilegios y gracias otorgadas á

Sanuarios célebres, en los cuales el culto religioso trae su origen de hechos portentosos conservados en la memoria de los pueblos, con fundamento de *tradiciones piadosas*; y á los cuales hechos los mismos pueblos han acordado una *creencia ó fé pia*, trasmitida de generacion en generacion. (Vides Benedicto XIV. De servor. Dei beatificat., et beator., canonizat. lib. IV. pars. II. cap. X. pass.

Así es que, del texto citado por el adicionador no se deduce, como pretende, que el Sr. Alaman "aludiendo con alta diplomacia á la Aparicion haya dejado traslucir que no creia en ella, salvando su juicio ante el público." Y nosotros consultando varios otros papeles del mismo escritor, y atendiendo á los términos que en ellos usa al mencionar á Nuestra Madre de Guadalupe, su culto, su patronato, etc., nos creemos más fundados que los advefsarios, para afirmar que nuestro clásico historiador, aceptaba la *piadosa tradicion guadalupana*, y la respetaba, tal como la acepta, tiene y respeta el cristiano pueblo mexicano; que no cree digno de su piedad librarla á temerarias discusiones. De caracteres como el del católico Sr. Alaman no es presumible esa *alta diplomacia* que salva su juicio ante el público, para no dejar sospechar que niega lo que finge venerar. El autor de las *Disertaciones*, como buen católico pudo, en la materia que nos ocupa tener la piedad y la prudencia de que dá ejemplo la Iglesia, no reprobando la tradicion conservada por todo un pueblo pero sin pretender trasformar en fé teológica lo que solo es materia de creencia pia. (Benedicto XIV, lugar citado.) Y si á esto llama el adicionador alta diplomacia (increyente,) allá se las avenga con su diccionario.

LXXXII.

Sigue el aditamento.

"Igualmente hemos ojeado el "Diálogo sobre la historia de la Pintura en México," impreso allí (México) en 1872, obra de un juriscónsul tan sábio, como ortodoxo, el Lic. D. Bernardo Couto. Magnífica oportunidad tuvo en este opúsculo para hacer alguna alusión sobre esa *maravillosa pintura*, así calificada por otro Miguel, pero no Sanchez sino Cabrera. Su silencio en este punto es altamente significativo.... (Pág. 100.)

CONTESTACION.

¿Qué concepto se habrá formado de sus lectores el autor de los aditamentos, para burlarse de ellos tan audazmente? Oiga como hablan los interlocutores en el Diálogo citado.

"*Pesado*.—El estudio de Nuestra Señora de Guadalupe, creo que fué mucho lo que ocupó á los pintores de aquel tiempo. (Siglo XVII.)"

"*Couto*.—Desde que en 1648 publicó el presbítero Miguel Sanchez la primera HISTORIA DE LA APARICION se fijó la atención en la imágen, y empezaron á multiplicarse las copias; pues antes de esa época no había más que una que estaba en Santo Domingo, segun asegura un analista contemporáneo. En 1666 se hizo el reconocimiento facultativo del lienzo, en que intervinieron siete pintores, que fueron el Lic. Juan Salguero, clérigo; el Br. Tomás Conrado, hombre de letras; Sebastian López de Ayalos; Nicolás de Fuen Labrada; Nicolás de Angulo; Juan Sanchez y

Alonso Zárate: sus obras, escribía el autor del "Escudo de Armas de México," hácia á mediados del siglo último, AUN NOS ESTÁN DICIENDO SUS ASERTOS." Ya vé el adicionador que Couto no solo hace alusión á la bendita Pintura, sino que menciona la Historia del Prodigio, así como el reconocimiento hecho en 1666, del cual resultó que unánimemente contestaron todos los que intervinieron en él, que dicha Pintura era obra celestial.

No correspondiendo á la índole del opúsculo sobre Pintura por Couto, fallar sobre obras del Divino Apelles, sino sobre las de la paleta humana, bastante hizo el autor con hacer suyas las palabras de Cabrera D. Cayetano. En su juicio sobre Cabrera D. Miguel, no hizo otra cosa que expresar el sentir de contemporáneos, con la imparcialidad que el caso pedía. Al efecto cita las fuentes de donde toma sus asertos, como podría hacerlo cualquiera. Mas de esto ni se deduce, ni puede deducirse, que fuese antiguadalupano. Adelante veremos una poesía de nuestro Arango y Escandón, en que consta su creencia sobre el Prodigio.

Respecto de D. Joaquin Pesado, á quien se hace intervenir en el Diálogo, no hay más que ojear el periódico intitulado "La Cruz," y en el tomo I, pág. 20 se hallará un precioso artículo sobre el Santuario Guadalupeño, precedido de una magnífica fotografía del tabernáculo en que estaba la Santísima Virgen en la antigua Colegiata. Todo esto fué publicado bajo la dirección del insigne Pesado; que si participaba de las mismas ideas de Couto, nada más se necesita para juzgar de la obra de este sobre la "Pintura."

LXXXIII.

Sigue el aditamento.

Incurrén en igual reserva vates tan sublimes como cristianos, mexicanos como los dos anteriores: el Lic. Alejandro Arango y Escandón, D. José Joaquín Pesado y D. Sebastian Segura, cuyos elevados cantos nos han recreado, pero siguieron las huellas de otro celebrísimo, D. Bernardo Balbuena, en su "Grandeza Mejicana."

CONTESTACION.

Recreándose tanto el adicionador con los cantos de los poetas que cita, no dudamos que se recreará en el solemne mentis que le dá nuestro Arango y Escandón en la siguiente.

"Epístola-al Doctor-Don José Bernardo Couto-con motivo de su "Discurso sobre la Constitución de la Iglesia.

Augusta religion de mis mayores,
A quien mi patria mísero debiera
En edad más feliz hijos mejores.

Tan solo en tí mi corazón espera:
Que dulce alivio en infortunio tanto
De otra mano esperar inútil fuera.

Y en estas horas de mortal quebranto
Las palmas vuelvo, y el mirar doliente
DEL TEPEYAC AL SIMULACRO SANTO.

Centro y lazo de amor, ante él la gente
Se postra y quema incienso todavía
De California á Yucatan ardiente.

¿Y al noble pueblo, que ADOPTÓ MARÍA,
Cercado se verá de niebla oscura,
Mal guardada la fé, que al cielo guía?

Tú mi Bernardo, que su antorcha pura
Don excelsó de Dios, sumiso adoras,
Cifrando en su custodia tu ventura.

Tú de MI MADRE la clemencia imploras;
Y ¡ay! tú también con angustiosa pena
Por esta tierra, en que nacimos, lloras.

Algunos-Versos-de D. Alejandro Arango y Escandón-segunda edicion CORREGIDA-México-Imp. de Ignacio Escalante-Bajos de San Agustín, n. 1-1879.—Pág. 29 y 30.)

Poesía es ésta tan conmovedora, que por sí sola bastaría al más escéptico para no empeñar su pluma contra el SIMULACRO SANTO; y si implorar de Nuestra Augusta Madre la clemencia. Es la mayor condenación del inmundo anónimo intitulado "Libro de sensación;" así como uno de los más elocuentes testimonios de la fé guadalupana, tanto de Arango y Escandón como de D. Bernardo Couto.

La de D. José Joaquín Pesado, suficientemente comprobada está en el valiente periódico citado en el número precedente.

Leense también en dicho periódico: 1º una poesía á Nuestra Señora de Guadalupe, por Fr. Bello, México 12 de Diciembre de 1855. (Tomo cit. pág. 227.)

2º Lo escrito por el P. Lazcano, de la Compañía de Jesús sobre el milagroso origen de la bendita Imágen.

3º Lo que dice Orozco y Berra sobre nuestro Miguel Cabrera en el "Diccionario Universal de Historia y Geografía," mencionando la "Maravilla Americana y conjunto de maravillas." (Tomo III, pág. 145.)

4º Bibliografía del sermón de la Santísima Virgen de Guadalupe, por el P. D. José María del Barrio, (tomo VI, pág. 36.) 5º Invocación de Nuestra Señora de Guadalupe, obra instituida en Morelia. (Pág. 495.) 6º Devoción a la misma Virgen Santísima, en París. (496.) 7º Asociación de penitencia en Morelia, con objeto de tributar culto á nuestra Guadalupeana, en su Maravillosa Aparición. (Tomo VII, pág. 254.) Todo esto fué publicado bajo la dirección de D. José Joaquín Pesado.

LXXXIV.

Concluye el aditamento.

"El Lic. D. Ignacio Manuel Altamirano, mexicano, en su obra "Paisajes y Leyendas, tradiciones y costumbres de México," impresa allí 1884, hablando del inmortal autor de la vida del Sr. Zumárraga, pág. 317, dice: "Además el Sr. García Icazbalceta que *historió escrupulosamente y con la mayor erudición*, la vida y hechos del obispo Zumárraga, registrando cuantos documentos antiguos hacían al caso, no dice en su autorizado libro una sola palabra acerca de la aparición de la Virgen de Guadalupe de México, y aunque tal silencio constituye solo un argumento negativo, *el es digno de la mayor atención* tratándose de un escritor tan escrupuloso como el Sr. García Icazbalceta, de un libro tan minucioso y FUNDADO como el suyo, y de una tradición interesante como la de la Virgen de Guadalupe en que aparece mezclado de una manera principal el obispo Zumárraga. (Pág. cit.)"

CONCLUSION.

Excelente católico debe ser el que ocurra á la autdad de una persona de las ideas del Sr. Altamirano contra tradiciones eclesiásticas siendo solo permitido citar esta clase de autores cuando las favorecen. Solo le faltó agregar á este catálogo todos los periódicos anticatólicos que han hablado contra el Prodigio. Mejor que católico, debería llamarse libre pensador. Así no engañaría miserablemente á sus lectores.

No olvide sin embargo la lección que le dá dicho Sr. Altamirano, cuando dice: "aunque tal silencio constituye solo UN ARGUMENTO NEGATIVO," nada de evidencias, ni de otras palabras por el estilo con que á fuerza quiere el adicionador que el lector acepte sus sofismas y mentiras. Es como si dijera el Sr. Altamirano "por más autorizada que sea la pluma del biógrafo del Primer Obispo y Arzobispo de México, su silencio no llega á constituir argumento positivo, que es el que, en buena crítica, vendría á destruir la tradición."

Buena hubiera sido que al ocurrir á la autoridad del Sr. Altamirano, se hubiera fijado el adicionador en las últimas palabras de los "Paisajes y leyendas," donde condenada está la conducta antipatriótica del mismo adicionador, escribiendo necedades contra la tradición. Dice así, pág. 484:

"El día en que no se adore á la Virgen del Tepeyac en esta tierra, es seguro que habrá desaparecido, no solo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores de la México actual."

LXXXV.

Sigue la Contestacion.

No debe agrandar mucho al Sr. Icazbalceta, por más que el Sr. Altamirano haga mérito de su silencio sobre la Aparicion, el ser citado por el autor de los aditamentos. Ciertos estamos de que dicho Sr. Icazbalceta, sean cuales fueren sus ideas sobre el particular, jamás publicará algo contra el culto de la Santísima Virgen de Guadalupe. Y siempre que con los documentos que haya encontrado se forme objecion contra el Milagro, contestaremos lo que en su "Carta de actualidad" decia el sapientísimo Obispo de Yucatan, Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, honra de las letras patrias:

"Pues bien, sobre la autoridad de Icazbalceta se apoya la objecion, y con la autoridad de Icazbalceta he de responder: y no es porque nuestro querido bibliógrafo esté contra sí mismo; sino porque de muchos no ha sido bien estudiado y comprendido. Icazbalceta tiene además de todas sus envidiables glorias, la muy señalada de proporcionar los mejores datos y satisfactorias explicaciones que han de servir para deefensa de la historia guadalupana, como llenando con sólidos puentes los hondos vacios de nuestra mutilada historia, hasta que llegue el deseado dia de más felices hallazgos."

LXXXVI.

Conclusion de los aditamentos.

..... "Cuando en 1794 leyó nuestro gran valenciano D. Juan B. Muñoz, ante la Real Academia de

la Historia, su disertacion sobre la falsedad de la Aparicion de la Virgen de Guadalupe de México (tan debilmente rebatida por los mexicanos Gomez Marin, 1819; Guridi y Alcocer, 1820, y Tornel 1849) la apoyaba particularmente en este completo silencio de los autores anteriores á Sanchez. (Pág. 102.)

CONTESTACION.

Para levantar falsos testimonios no hay dos como el autor de los aditamentos. No dice el rubro de la Disertacion de Muñoz "sobre la falsedad de la Aparicion etc." Está concebida en estos términos "Memoria SOBRE LAS APARICIONES y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México, leida en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan B. Muñoz. El COMPLETO SILENCIO que pondera el adicionador, se disipará como el humo en el siguiente número. Vamos ahora á contestar el paréntesis.

Si tan debilmente fué rebatida la Memoria de Muñoz por los tres autores que se citan en dicho paréntesis, ¿Por qué no sacó á relucir su crítica el expresado adicionador, refutando concluyentemente los asertos de dichos autores? Nada más facil que declamar; pero nada más difícil que habérselas con escritores de la talla de los defensores guadalupanos. Léanse las defensas de la Aparicion comparándolas con los aditamentos, y al punto se verá donde hay ciencia, lógica, crítica y todo cuanto debe adornar al que toma la pluma para escribir sobre asuntos histórico-religiosos. Ni ¡que capaz es, quien escribe como el adicionador, de contestar á un Gomez Marin, á un

Guridi y Alcoer, á un Tornel y Mendivil! Ante el último, fijese bien dicho adiconador, enmudeció el mismo Sr. Altamirano. Recorra los "Paisajes y Leyendas" y no hallará la bibliografía del mencionado Tornel y Mendivil. Pero si encontrará estas palabras: "Hoy no se escribe nada en favor de la Aparición, ni hay necesidad de ello. El culto está consolidado; nadie se mete á contrariarlo ni hay para qué. (Pág. 482.)" Tales palabras en boca del Sr. Altamirano equivalen á dejar entender que á su juicio está bien comprobado el Milagro; debiendo advertir que cuando así se expresaba es porque había leído ya á Gomez Marín, y Guridi y Alcoer.

Oigamos el alto concepto que de estos tenía, al tratar de la Memoria de Muñoz. "Desde luego, dice, MUCHAS DOCTAS PLUMAS se aprestaron á la defensa de la tradición mexicana, y la primera que se ensayó fué la del Dr. D. Manuel Gomez Marín, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri de México que intituló su disertación: "Defensa Guadalupeña contra la Disertación de D. Juan Bautista Muñoz. (Consta de 55 páginas en 4º—México.—Valdés.—1819.) En ella se encarga de contestar uno por uno todos los argumentos del académico español, reproduciendo las noticias que conocemos, explicando el silencio de los contemporáneos y analizando las objeciones con las reglas de la Teología, pero todo esto en un estilo respetuoso. . . . (Pág. 224.)

"Después del Dr. Gomez Marín, ²⁰³ el Dr. José Miguel Guridi Alcoer, cura del Sagrario de la Catedral de México, publicó su *Apología* en que después de insertar la Disertación de Muñoz, la impugna con más extensión todavía que su antecesor, pero siempre con

el estilo en que la vehemencia no traspasa los límites de la más respetuosa urbanidad. (Pág. 425.)"

De manera que, según el Sr. Altamirano, si bien respetuosamente y con urbanidad, llenaron su objeto los autores citados. Nada de debilidad al rebatir á Muñoz, que al haberla habido, jamás la habría disimulado dicho Sr.; ni hubiera dicho, como lo notamos antes, que no había necesidad de escribir más sobre la Aparición. No parece sino que el Sr. Altamirano, al tratar de tan insignes defensores del Prodigio quiso anticiparse á refutar al autor de los aditamentos.

LXXXVII.

Otro párrafo de la conclusion de los aditamentos.

"El P. Papebroquio, S. J. que fué uno de los Bolandistas ó continuadores de la obra "*Acta Sanctorum*," con cuanta razon escribia: "*Silentium in historia probat, et quandoque demonstrat: ut quando Historici OMNES silent.*" En historia el silencio es una prueba, á veces demostracion, como cuando TODOS los historiadores callan.

CONTESTACION.

¿Quién niega esto? Precisamente en igual doctrina se funda el número XIII, pág. 111 de nuestro opusculo, intitulado: "La Milagrosa Aparición, etc.," donde citamos á Gabriel Penoto, cuyas palabras son las siguientes: *In historia argumentum ex negativis probat, et quandoque demonstrat, ut quando Historici OMNES silent*, (lib. I, hist. trip. Canonic. S. Augustini, in cap.

45.) Con dicha doctrina demostramos, que no habiendo ningún escritor en más de un siglo que atribuya al indio Márcos la Pintura Guadalupana, el silencio de todos demuestra ser falso de toda falsedad que dicho indio pintara la bendita Imágen, como afirmaba en su sermón el P. Bustamante, sin probar su aserto.

Cerrando hoy el adicionador, sus *famosos aditamentos*, con las palabras del P. Papebroquio, marcando con mayúsculas el vocablo OMNES, TODOS; y dando á entender que todos los escritores que hubo desde 1531, hasta 1648, y algunos posteriores, guardaron silencio sobre la Maravillosa Aparición; con dichas palabras el mismo adicionador decidió su más completa derrota. Ellas son las más completa demostración de que ninguno podrá negar la verdad del Prodigio. Porque, si es necesario que todos, absolutamente todos, hayan guardado silencio sobre un hecho para que en historia quede demostrada la falsedad; habiendo no soló uno, sino diez y siete monumentos, según lo demostrado en el número LXIII, que mencionan la Maravillosa Aparición, sin contar la Relación de D. Antonio Valeriano y otros documentos del siglo XVI y principios del XVII, el catálogo de libros, etc. que amontona el adicionador en sus aditamentos, nada prueban, ni menos demuestran, contra el Prodigio del Tepeyac. Con razón el eminente P. Alejandro, citado por el P. Santa María, tratando no del silencio de ayer acá, sino del silencio de siglos, corta en pocas palabras todas las dificultades sobre esto; tratándolas de BAGATELAS. Oigámoslo: "*Respondeo haec argumenta futilia esse, quia negantia sunt.*" Contestando en otro lugar al silencio de S. Lucas sobre el viaje de S. Pedro á Roma, dice: *Argumenta auctoritate negativa nu-*

lias esse ponderis. Lea el adicionador el tomo I, del referido P. Santa María, disertación tercera, art. II, § II, pág. 220, y verá cómo en vano se fatigó en hojear libros y más libros para impugnar la tradición guadalupana. "Justamente llamaba el Gran Padre San Gerónimo al argumento negativo tomado del silencio de los escritores contemporáneos, argumento por su debilidad de paja ó estopa. Sería necesario estar DENUDO DE RELIGION Y DE PIEDAD para abrazar en general ó indistintamente un argumento que arruina la fé debida á muchos sacrosantos Misterios, y la sólida piadosa, creencia de innumerables milagros y sagrados sucesos. ¿En que autor contemporáneo á los Santos Apóstoles se lee que ellos compusieron el Símbolo de nuestra Fé? ¿En cuál de los coetáneos se hallan noticias claras de la Presentación en el Templo, de la Resurrección en cuerpo y alma, de la Asunción gloriosa á los cielos de la Santísima Virgen Madre de Dios? ¿Más para qué cansarnos? Solo sobre las ruinas de la Religión y de la piedad podría sostenerse este argumento tomado en general y sin distinción. (Dr. y Maestro D. José Patricio Fernandez de Uribe, canónigo penitenciario de México, "Disertación histórico-crítica" sobre el celestial origen de Nuestra Guadalupana, § V. pág. 52.)"

LXXXVIII.

Segue el anónimo latino.

TEXTO.

"IV. IN DORUM QUOQUE SILENTIUM.—Si deinde de geographicis tabulis seu in dorum picturis loquamur, in nullo veré authentico et existente, ea quae desideramus invenietur (sic).

Ex. gratia. In Tellerini Romensis et Vaticani codicibus typis datis a Lord Kingsborough et in annalibus seu historicis picturibus (sic) a Monsieur Aubin usque ad an 1607 attingentibus. Aliquid postea de picturis in defensoribus relatis dicam. (Pág. cit.)"

IV. TAMBIEN EL SILENCIO DE LOS INDIOS.—Si por último tratamos de los anales ó pinturas de los indios, en ninguno verdaderamente auténtico y existente, se hallan aquellas cosas que deseamos. Por ejemplo: en los códices Remense y Vaticano publicados por Lord Kingsborough y en los anales ó pinturas históricas de Monsieur Aubin que llegan hasta el año de 1607. Algo diré despues de las piaturas mencionadas por los defensores.

CONTESTACION.

Muy satisfactoria la dá el autor de los aditamentos al plantear la misma dificultad en el aditamento III, pág. 94.—Estas son sus palabras. "Boturini, en su Catálogo del Museo Indiano que está al fin de la "Idea de una nueva historia general de la America Septentrional," impresa en esta (Madrid) 1746, § XXXV núm. 2, habla de "un ms. en lengua nahuatl. «Trata de muchas cosas pertenecientes al imperio «mexicano, refiere el haberse aparecido la Santísima «Señora en el cerro de Tepeyacac (sic). No puso el autor della, correctos los números arábigos del año «en que sucedió la aparicion, pero la historia es antigua, fidedigna."

"Este Ms. no se ha perdido: su autor es el indio Juan Bautista del barrio de Tlalotelco. Comienza "X (Tecuál) yquac maxitico obpo. do. frai juo." es decir: 1528 cuando llegó á venir el Obispo don frai juan . . . (Zamárraga.) XIII "acatl ypan açico prest-

dele." 1531 llegó el presidente (Fuenleal), y termina en 1582. Lo hemos consultado en nuestra Biblioteca de la Real Academia de la Historia donde están varios de los documentos que pertenecieron al dicho caballero milanés. EN EL SÍ HABLA DE LA APARICION Con números arábigos bien correctos, § 33 dice: "In ipan xihuitl 1555 años, iquac monextitzino in Sancta Maria de Quatalupe, in ompa Tepeyacac." En el año de 1555, cuando se manifestó Santa María de Guadalupe allá en Tepeyacac."

Ya vé el contrincante que anda poco lógico, al afirmar que no se hallan anales indígenas auténticos y existentes que hablen de la Maravillosa Aparicion, únicamente porque en los que consultó no se habla del Prodigio. Indubitable como es la autenticidad y existencia del MS. de Juan Bautista, citado por Boturini, sería mas que temeridad negar que no son auténticos todos los documentos mencionados por este autor, referentes á la Maravillosa Aparicion. En consecuencia, auténticos son, aunque no se hallen, otros dos manuscritos, de que habla dicho Boturini en el párrafo citado y de los cuales dice así:

"3.—Otros dos Manuscritos en lengua *Nahuatl*, que están citados en las Piezas sueltas de la Historia del Imperio Mexicano. Mencionan en cortos renglones LA APARICION EN EL AÑO, QUE LE TOGA; no puedo humanamente acordarme quales sean dichas Piezas sueltas. Probaré la ANTIGUEDAD DE ELLAS en el Prólogo referido." (En 4 Originales.) (Pág. 85.)

Al concluir el "Catálogo del Museo Indiano, § último, núm. 3, dice: "Por fin advierto, que en mi Estante se hallan otros mas Documentos de los que aqui se especifican; pero por ser flaca la memoria, y vo-

luminosos los Papeles, no me puedo acordar de todos, pues cuando escribí este Catálogo, me hallaba apartado de mi Archivo."

"Lavs Deo, et Virgini Gualupensi per infinita saeculorum saecula. Amen."

Efectivamente, como veremos en otro lugar, hay otros preciosos manuscritos guadalupanos que no cita Boturini en su "Catálogo," sin embargo de haberse hallado en su preciosa y rica Colección de MS.

Ni debe llamar la atención que, al tratar de los anales de Juan Bautista, diga que están correctos los números arábigos porque habiendo tenido manuscritos originales en que se pone la Aparición en 1531, según acabamos de ver, y no teniendo noticia de los acontecimientos de 1556, discurría como hubiera discurrido el mejor historiógrafo antes de ser conocida la Información contra Bustamante. Mas no por esto es de despreciarse lo que dice respecto al año del citado MS. de Juan Bautista; porque con la incorrección que nota en los números del año, quedamos plenamente asegurados de que en los demás manuscritos que menciona del mismo siglo está bien demostrado el año de 1531, puesto que no advierte que está corregido el año.

En esto no reflexionó el autor de los aditamentos cuando para impugnar la Aparición dice al referir el texto del expresado Juan Bautista: "Con números arábigos bien correctos" subrayando esta palabra. Bien sabido es que el adjetivo *correcto* es lo mismo que corregido, del verbo corregir, que significa, "emendar lo que está errado;" en cuyo sentido tomó la palabra *correctos* nuestro Boturini, y no en el de estar mal delineados. Tan cierto es esto, que tratando el

Diccionario de autoridades de dicho adjetivo, pone entre otros el siguiente ejemplo: Ribad. Fl. Sanctorum. Vid. de S. Geronymo. "Enmendó en Roma los Psalmos que la Iglesia lee y canta; y por orden de San Dámaso, el Testamento nuevo, que en su tiempo andava no tan *correcto*."

Otra cosa importantísima hallamos en la noticia de los anales de Juan Bautista; y es la primera letra (Q) con que está escrito en mexicano el nombre de Guadalupe. Con el uso de esta letra se confirma lo que dijimos en el número X sobre esta advocación. Recuérdese que, en escritos antiguos, se usaba generalmente la *g*, en la palabra *quando*, en la cual como es bien sabido, debe usarse de *c*. Hay tanta diferencia entre Guadalupe y Quatalupe, cuanta debe haber entre un vocablo castellano y otro nahuatl. La significación de uno y otro no puede ser la misma. Resulta por tanto que la palabra *Quatalupe*, de que se usa en dichos anales, es corrupción del *Coatlapeuh* mexicano, con que los indígenas expresaban la Inmaculada Concepción de Santa María, según lo expuesto en dicho número; y hé aquí que, á medida que se descubren manuscritos del siglo XVI, se confirma más y más el Milagroso Aparecimiento de la Santísima Virgen en la tilma en que la veneramos.

LXXXIX.

Signe la Contestación.

Verdad es que los anales citados ponen la Aparición, uno de ellos en 1555, y los otros dos en 1556; pero también es cierto que otros manuscritos indígenas, y en mayor número la ponen en 1531.